



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA, SAN DIEGO - CESAR
APROBADA SEGUN RESOLUCION N° 223 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004
NIT. 824.001.374 - 3 NID. 220750000428



PAZ Y SALVO

Con base al interior informe financiero, las partes contratantes se declaran a PAZ Y SALVO de todas y cada una de las obligaciones contraídas con ocasión del contrato, de igual manera con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Para mayor constancia se firma en el corregimiento de Media Luna, municipio de San Diego - Cesar
a los **18 de junio-2026**

INTERVINIENTES:


ESP. AUGUSTO ALARIO MONTERO
Rector
C.C. N° 17.952.438 de Fonseca


ELIADES RIOS ABRIL
C.C o NIT. 1.067.807.583-1
TEL. 310- 6612950